



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 4 de febrero de 2000 - Número 143 Página 707

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- Captación máxima de agua concedida, originariamente por la Confederación Hidrográfica del Norte en el Plan Asón y otros extremos. Nº 67, presentada por Dña. Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 708.
[53.23.008.067]
- Desglose e importe total de los gastos de la celebración del Foro Cultural "Presente y futuro de la cultura de Cantabria". Nº 68, presentada por Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 708
[53.36.001.068]
- Desglose de los elementos del gasto de "Inserción doble página a color explicativa de la actividad desarrollada por el Gobierno" en el periódico Alerta y otros extremos. Nº 69, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 708
[53.31.005.069]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CAPTACIÓN MÁXIMA DE AGUA CONCEDIDA, ORIGINARIAMENTE POR LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE EN EL PLAN ASÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 67)

[53.23.008.067]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 67, formulada por D^a. Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a captación máxima de agua concedida, originariamente, por la Confederación Hidrográfica del Norte en el Plan Asón y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.008.067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa María Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Captación máxima de agua concedida, originariamente, por la Confederación Hidrográfica del Norte en el Plan Asón.

- Captación de agua, en dicho Plan, que se realiza desde 1989 hasta 1999, indicando las captaciones mensuales.

En Santander, a 25 de enero de 2000.

Firmado".

DESGLOSE E IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL FORO CUL-

TURAL "PRESENTE Y FUTURO DE LA CULTURA DE CANTABRIA". (Nº 68)

[53.36.001.068]

Presentada por D^a Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 68, formulada por D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a desglose e importe total de los gastos de la celebración del Foro Cultural "Presente y futuro de la Cultura de Cantabria".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.36.001.068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santamaría Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desglose e importe total de los gastos de la celebración del Foro Cultural "Presente y futuro de la Cultura de Cantabria".

En Santander, a 25 de enero de 2000.

Firmado."

DESGLOSE DE LOS ELEMENTOS DEL GASTO DE "INSERCIÓN DOBLE PÁGINA A COLOR EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL GOBIERNO" EN EL PERIÓDICO ALERTA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 69.)

[53.31.005.069]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 69, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a desglose de los elementos del gasto de "inserción doble página a color explicativa de la actividad desarrollada por el Gobierno" en el periódico Alerta y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.005.069]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

- Desglose de los elementos del gasto: "Inserción doble página a color explicativa de la actividad desarrollada por el Gobierno en el periódico "Alerta" por importe de 1.258.800 ptas. a "Cantábrico de Prensa, S.L.".

- Desglose de los elementos del gasto: "Inserción doble página a color explicativa de la actividad realizada por el Gobierno en el periódico "El Diario Montañés" por importe de 1.258.800 ptas. a Editorial Cantabria, S.A.

- Desglose de los elementos del gasto: "Inserción de una página en Blanco y Negro y 100 cuñas divulgativas de las actividades del Gobierno de Cantabria que serán emitidas por Radio Santander por importe de 555.095 ptas. a C&C Publicidad, S.A".

- Desglose de los elementos del gasto: "Seriografías para felicitaciones de Navidad 1999" por importe de 1.177.400 ptas. a IMGRACAM, S.L.

En Santander, a 27 de enero de 2000.

Firmado."



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)